



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

Nro Interno 18636 DESIGNA COMISION EVALUADORA  
CONSERVACIÓN GENERAL DEL PUENTE TRENG TRENG KAY  
KAY, COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS

TEMUCO, 10 OCT. 2023

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 4551

**VISTOS:**

- a) La **Resolución Ex. Nº 3986** de fecha **04/09/2023**, que aprueba las Bases Administrativas Especiales, términos de Referencia, Anexos y Formularios, para el llamado a licitación pública ID 712307-83-O123 para la ejecución de la obra denominada "CONSERVACIÓN GENERAL DEL PUENTE TRENG TRENG KAY KAY, COMUNAS DE TEMUCO Y PADRE LAS CASAS".
- b) El D.S. Nº 236/2002 del MINVU, que establece las Bases Generales Reglamentarias de Contratación de Obras para los Servicios de Vivienda y Urbanización.
- c) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado en su texto refundido mediante DFL Nº 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- d) Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- e) El Decreto Supremo Nº 250, de 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones.
- f) Las Resoluciones Nº 6 y 7, ambas de 2019, que Fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón, y la Resolución Nº 14, de 2022, que Determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, hasta el 31/12/2024, todas de la Contraloría General de la República;
- g) El D.L. Nº 1.305 de 1975 y las facultades que me otorga el D.S. Nº 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU
- h) La Resolución Exenta RA 116855/968/2023 de fecha 17 de marzo 2023 que contrata hasta el 31/12/2023, en el cargo de Encargada del Departamento Técnico a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
- i) La Resolución Exenta RA 116855/1006/2023 de fecha 22 de marzo 2023, que encomienda funciones directivas hasta el 31/12/2023 a Doña Soledad Fuentes Barrientos;
- j) La Resolución Exenta Nº2058 de fecha 15/05/2023, mediante la cual el director delega facultades y atribuciones en el Jefe/Encargado del Departamento Técnico:

**CONSIDERANDO:**

- 1º Que la Resolución Exenta Nº 3986 de fecha 04/09/2023, mencionada en el visto letra a), en su resuelvo Nº 3 de las Bases Administrativas dice "*DESÍGNASE en este acto a funcionarios del Departamento Técnico del SERVIU Región de la Araucanía que integrarán la Comisión Técnica de las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza y que serán individualizados por Resolución Exenta del Jefe Departamento del Técnico del SERVIU Regional o director SERVIU región Araucanía previo a la apertura de la presente licitación*".

Dicto lo siguiente:

**R E S O L U C I Ó N:**

- 1º **DESÍGNASE** como integrantes de la comisión técnica de las propuestas presentadas en la siguiente licitación, cuyas bases se encuentran aprobadas por las resoluciones mencionadas en el visto letra a) a los funcionarios que se detallan a continuación:

ID / NOMBRE LICITACION	NOMBRE FUNCIONARIOS	CARGO EN LA COMISION
<p align="center"><b>712307-83-0123</b>  "CONSERVACIÓN GENERAL DEL PUENTE  TRENG TRENG KAY KAY, COMUNAS DE  TEMUCO Y PADRE LAS CASAS"</p>	Ruben Garrido Campos Ingeniero Civil RUT 16.584.129-8	Presidente Comisión
	Jaime Velasquez Palma Ingeniero Civil RUT 17.889.960-0	Secretario Comisión
	Lucia Abarzua Fernandez Constructor Civil RUT 08.084.887-0	Integrante Comisión

**2º DEJASE CONSTANCIA** que en caso de resultar desierta la licitación, y esta vuelva a ser llamada, se mantendrá la misma comisión evaluadora para el siguiente llamado con una nueva ID de Licitación.

**3º** Esta Comisión evaluadora podrá requerir antecedentes que estime pertinentes para su adecuado funcionamiento.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)**

**SOLEDAD SORAYA FUENTES BARRIENTOS  
ENCARGADA DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA**

VOG/CSR

DISTRIBUCIÓN:

- DEPTO TECNICO
- SECCION DE LICITACIONES Y COSTOS
- SR. RUBEN GARRIDO
- SR. JAIME VELASQUEZ
- SRA. LUCIA ABARZUA
- OF. DE PARTES